CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







VTI040608HP6 Registro Federal de Contribuyentes

LA VERDULERIA DE TIJUANA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15010912400 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 03 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	VTI040608HP6			
Denominación/Razón Social:	LA VERDULERIA DE TIJUANA			
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE			
Nombre Comercial:				
Fecha inicio de operaciones:	08 DE JUNIO DE 2004			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	08 DE JUNIO DE 2004			

Datos del domicilio registrado					
Código Postal:22226	Tipo de Vialidad: CALLE				
Nombre de Vialidad: SANTA ELENA	Número Exterior: 15245				
Número Interior:3	Nombre de la Colonia: RIO TIJUANA 3RA ETAPA				
Nombre de la Localidad: TIJUANA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TIJUANA				
Nombre de la Entidad Federativa: BAJA CALIFORNIA	Entre Calle: PRIVADA BENTON				
Y Calle: VIA RAPIDA PONIENTE	Correo Electrónico: angelica@laverduleria.com.mx				
Tel. Fijo Lada: 664	Número: 9020940				

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
	Contribuyente Localizado							

Actividad	les Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas	100	08/06/2004	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	08/06/2004	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/06/2004	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	08/06/2004	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	08/06/2004	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	08/06/2004	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/06/2004	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	08/06/2004	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/06/2004	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	08/06/2004	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/06/2004	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	08/06/2004	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2005	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Informacion anual de operaciones realizadas con partes relacionadas residentes en el extranjero.	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio	10/10/2006	
Otras retenciones de ISR. De los demás ingresos. MENSUAL.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/10/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos

Página [2] de [3]





Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/03|VTI040608HP6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| qZcdPST4i+86OeNe069wSL5EoTn14+AOxnrsNX4jXlbguC7K/Zd2BQ1qc19MZoBSRBdk9Z5nutRxqDj3W6e6i7u ZOZxqM+KrA9+V/oYaJVkJpHQaI+Ht1ryzBf2Ojhd1CzbNO/eoWyZn18jIIvLGNA1sekoBp7Wc2cehfyVQN24=







